El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncio a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Guijo de Coria a 30 de abril de 2012.- La Alcaldesa, Fdo.: M.ª Cristina Vicente Paule.

2587

CEREZO

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 17-04-2012, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme a la solicitud presentada por D. ANTONI VICENT LLORENS MATEU, en nombre y representación de «MAGTEL RENOVABLES EXTREMADURA, S.L.», consistente en incluir dentro de los usos permitidos en el art. 4.3.6 «Uso de industria y almacén»

Dicha propuesta consiste en incluir dentro de los usos permitidos en este tipo de suelo el de instalaciones destinadas a la obtención de energía mediante la explotación de recursos procedentes del viento y hacerlo compatible con el suelo no urbanizable de especial protección en el grado 1.º del art. 8.3.2.

Igualmente quedan modificados los artículos 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.2.6, 8.2.7, 8.2.10 y 8.3.2 por adaptación de las características del nuevo uso.

El resto del articulado se mantendrá como constan en las Normas Subsidiarias.

Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un período de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en «El Periódico Extremadura», de conformidad con lo dispuesto en el art. 77.º 2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, (L.S.O.T.E.X).

Cerezo a 20 de abril de 2012.- El Alcalde, José Antonio González Rodríguez.

2589

SIERRA DE FUENTES

Edicto

Se expone al público el Pliego de Condiciones para la concesión de 9 Has. de la Dehesa Boyal con destino a explotación caprina y actividad divulgativa, por espacio de 8 días para alegaciones.

De no presentarse éstas se iniciará al día siguiente el plazo de presentación de proposiciones.

Características del Pliego:

OBJETO: 9 Has. de terreno para la explotación caprina semi-intensiva en polígono 9, parcela 26 y actividad divulgativa sobre el ciclo integral de producción de este tipo de explotaciones.

CANON: 680,90 €uros anuales, mejorable al alza y actualizables en función del IPC general.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 20 días naturales desde el siguiente a la finalización del plazo de alegaciones al pliego.

CONSULTA DEL PLIEGO: En Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Sierra de Fuentes a 26 de abril de 2.012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Luis Diez García.

2616

MARCHAGAZ

Anuncio

Aprobado con fecha 18 de abril de 2012 el expediente de contratación de la gestión del Bar de la Piscina Municipal, mediante la modalidad de arrendamiento, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de concurso con arreglo a las condiciones que a continuación se detallan:

1.- Entidad adjudicadora:
Ayuntamiento de Marchagaz.
N.º de Expediente: 2/2012.

2.- Objeto del contrato: Gestión del Bar de la Piscina Municipal, mediante la modalidad de arrendamiento.

3.- Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

4.- Presupuesto de contratación: el establecido por el Pliego.

5.-Garantía exigida. Garantía definitiva: 5%.

Podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Obtención de documentación e información:
Entidad: Ayuntamiento de Marchagaz.
Localidad y Código Postal: Marchagaz-10.662.
Teléfono: 927673727.
Fax: 92767375.
Perfil del contratante: www.marchagaz.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: finalizará a los diez días naturales contados desde el día de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Marchagaz (Registro General), sito en C/. Egido nº 3 de Marcha-